I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

35/2023	10-01-2023
270/2022	02/12/2022
---	---

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

AGUAS ANDINAS S.A.	BALMACEDA N°1358, SANTIAGO	224. 064900

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

MARTÍN DE SOLIER N° 4540, PISTA SUR ETAPA 1	INSTALACIÓN DE ARRANQUE DE AGUA POTABLE + SUPRESIÓN A/P + INSTALACIÓN U/D

[redacted]	4	[redacted]	14,3
	11/01/2023		---
	14/01/2023		2,88
[redacted]			---
			5,28

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

22-6006	700/714/2022	N.A.
N.A.	N.A	AVISO A CARABINEROS

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

[redacted]	$ 305.296	[redacted]	
	178205		
	27-12-2022		

6.- OBSERVACIONES

LA PRESENTE SOLICITUD REEMPLAZA LA SOLICITUD N° 492/2022 POR INICIO DE LOS TRABAJOS EL DÍA 11/ENERO/2023. LA EMPRESA DEBERÁ REPONER TODO ELEMENTO DAÑADO Y SEÑALIZAR LOS TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA DE ACUERDO A LO AUTORIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.

2, DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.

3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.

5. DE ACUERDO AL ART. 26° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRA UN VIGENCIA DE 7 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

ENRIQUE SANHUEZA FUNES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

ESF/ MMC/TPR
[redacted]

- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE TRANSITO
- DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
- ARCHIVO